

FRANQUEO CONCERTADO

## SUSCRIPCION

Año . . . . . 4'00 ptas.  
Al trimestre. 1'00 .  
Mes . . . . . 0'35 .

Anuncios y esquelas de defunción  
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

# LA PALANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

COPROPIETARIO-ADMINISTRADOR

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarri, 2

Teléfono núm. 25

ADMINISTRACION:

Jáudenes, 20

Teléfono núm. 40

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

## Audiencia nueva

En más de una ocasión hemos tratado en estas columnas de la necesidad de instalar la Audiencia en un local decoroso, y situado en sitio céntrico, ya que hoy se halla a larga distancia de la población y constituye para todos, magistrados, abogados, público, procuradores, peritos, testigos, etc. una molestia, y ofrece además pocas condiciones para la severidad que merece un palacio de justicia.

En un solar de Santa Clara, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Romanones, dijimos que podía levantarse un edificio *ad hoc* para Audiencia y Juzgados. Si la Diputación Provincial y el Ayuntamiento se pusieran de acuerdo y aseguraran al propietario la renta adecuada podría levantarse un edificio en el que cupieran todas las dependencias de los Juzgados de primera instancia y municipal, Audiencia, y casa habitación del Presidente.

La clase jornalera de Guadalajara tendría este invierno una obra de importancia cuando llegue el momento de la inevitable crisis; el Conde de Romanones haría un señalado favor a la población; la calle de Santa Clara donde está hoy el Hotel Palace y pronto se edificará la Casa de Correos quedaría completa con el nuevo Palacio de Justicia; y el Ayuntamiento y la Diputación gastarían lo mismo o poco más que ahora gastan todos los años en el sostenimiento de Juzgados y Audiencias.

En las reformas judiciales que pronto serán ley, figura un artículo en que se obliga a las Diputaciones a construir edificios decorosos para Audiencias y habitación para los presidentes. De modo que si la Diputación no lo hace ahora y en su presupuesto próximo no consigna cantidad suficiente, tendrá que hacerse después en peores condiciones. Merece la pena que tanto la Diputación como el Ayuntamiento se preocupen del asunto.

## Cámara Oficial de Comercio e Industria

### Convocatoria

De conformidad con el artículo 33 del Reglamento de 14 de Marzo último y la Real orden de 18 de Junio próximo pasado, se convoca elección para constituir con arreglo a dicho Reglamento la Cámara de Comercio e Industria, de esta provincia, haciendo constar:

Que dicha elección tendrá lugar

el domingo 29 del corriente, en los Colegios que se señalan y en las poblaciones que se indican a continuación:

Guadalajara.—El Colegio electoral de esta población se establece en el domicilio social de la Cámara, plaza de San Esteban, número 5.

Cogolludo, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Sacedón, Sigüenza y Atienza.—Se establece el Colegio electoral en las Casas consistoriales respectivas.

De ocho a diez de la mañana, votará el primer grupo, primera categoría (comerciantes que satisfacen más de 200 pesetas al año por su cuota al Tesoro), y elegirán tres representantes.

De diez a doce, votación del primer grupo, segunda categoría (comerciantes que satisfacen 200 o menos pesetas por su cuota anual para el Tesoro), que elegirá cuatro representantes.

De doce a una, votación del segundo grupo, primera categoría (industriales que satisfacen más de 100 pesetas por sus cuotas anuales al Tesoro), y elegirán dos representantes.

De una a dos de la tarde, votación del segundo grupo, segunda categoría (industriales que satisfacen por sus cuotas al Tesoro 100 o menos pesetas), y elegirá un representante.

Lo que se anuncia en este periódico oficial en cumplimiento de lo preceptuado y para conocimiento de los interesados.

Guadalajara 13 de Septiembre de 1918.—El Gobernador, Diego Trevilla.

Mañana se publicará un Boletín extraordinario en el que de acuerdo el Sr. Gobernador civil con la Cámara de Comercio y a fin de facilitar las operaciones electorales, se inserta todo el capítulo 3.º del Reglamento definitivo de las Cámaras, que trata del procedimiento electoral; el censo de la Cámara correspondiente a cada partido judicial; y la relación de individuos que componen las mesas electorales.

En Granada y otras capitales de importancia se ha establecido el colegio único en la capital. Seguramente solo en Guadalajara se ha llegado a establecer colegios en todas las cabezas de partido judicial, es decir, dividiendo en dos cada distrito electoral, y además a publicar el censo y parte del Reglamento orgánico.

Aplaudimos sin reservas la actividad demostrada por el Sr. Gobernador civil y por la Cámara de Comercio que con tanto detalle se disponen a cumplir lo legislado sobre la materia.

## ¡Duro! ¡duro!...

Las campañas de "El Liberal,"

Signa arremetiendo *El Liberal Arriacense* contra el Gobernador civil y los concejales.

Véase el último número del colega (no cobramos nada por el reclamo, eh?) y en tres sitios se encontrarán muestras de lo que decimos.

Estamos viendo que Romanones, vá a tener que mediar en el asunto.

Lo que no se nos ocurre es la solución que podrá darle, porque el Sr. Zabía gerente del semanario romanonista, podía ser nombrado Alcalde, Gobernador, Concejil o las tres cosas a un tiempo, pero debe estar muy ocupado ahora según se dice, con los últimos detalles de la conjura contra Fluítters, última víctima de su Agencia «Trás la Cortina».

Aunque hombre es D. Juan que a querer, lo mismo ordena exhumar los restos de la familia Cuesta antes del tiempo legal y burlando al Ayuntamiento, que arrienda el contingente provincial, que hace un Nuevo Testamento, que desempeña un Gobierno o una Alcaldía.

## El servicio de correos en varios pueblos del partido de Sacedón

En el mes de enero último el Peatón de la correspondencia de Escamilla a Villaescusa de Palositos y Peralveche, presentó la dimisión a causa de no poder continuar con la asignación de una peseta diaria por el recorrido de 30 kilómetros; advirtiéndole, que si se le asignara 175 pesetas la retiraría, y en otro caso se le admitiera quedando relevado del cargo.

Transcurrieron meses y meses sin adoptar resolución en ningún sentido, y el Peatón, por amor al servicio, fué prestandolo, hasta que acosado por el hambre viose obligado en 25 de julio a llamar la atención de sus superiores, es decir, que se le aumentara 75 céntimos o se le admitiera la dimisión, y en el caso de no resolver nada antes del día 1.º de agosto, se le obligaba a abandonar el servicio; una vez que un hombre sin comer y descalzo no puede ser obligado a trabajar.

Así sucedió; como nada se resolviera, el día 1.º de agosto dejó de prestar servicio, y al no encontrar los Alcaldes de los pueblos interesados persona que quisiera encargarse de aquel por una peseta diaria y recorrido de 30 kilómetros de camino de herradura, se le recomendó al Peatón de El Recuenco fuera un día si y otro no a recoger la correspondencia a la cartería de Escamilla para entregarla en Villaescusa, Peralveche y Recuenco.

Desde 1.º al 30 de agosto ha estado así el servicio de correos de estos pueblos de la manera que venía haciéndose en el año 1845 que se recibía tres veces en semana hasta que el día 31 de dicho mes, quedó interrumpido el servicio o corrao, y estos tres pueblos incomunicados con el resto de España.

Hoy seis de Septiembre la correspondencia detenida del Recuenco y Peralveche, la ha conducido el Peatón de El Recuenco a la cartería de Escamilla, y ha

recogido la detenida en esta para los pueblos de Peralveche y Recuenco.

Estos dos pueblos como más interesados han recurrido a la dirección general de correos, a la principal y subalterna, a las autoridades superiores notificándoles el desvarajuste que existe y la imposibilidad de cumplimentar los servicios oportunamente, con objeto de declinar responsabilidades en cuanto a la correspondencia oficial; pues la particular, está sufriendo graves perjuicios.

Si quieren poner en correo alguna carta tienen que mandarla a las Estafetas de los pueblos limítrofes, y las contestaciones, tienen que esperar que el Peatón de El Recuenco pase a Escamilla cuando lo crea oportuno, si las han de recibir, o autorizar persona que las recoja en su nombre, en aquella dependencia.

¿Cuando se restablecerá el servicio? lo ignoramos; y de continuar así, será equivalente a tener privados a estos pueblos de comunicarse con los demás de la nación en pleno siglo XX.

Causa de esta anomalía, no es otra, que la pretensión de que sea servida esta plaza con el sueldo diario de una peseta, por el recorrido de 30 kilómetros, que en las actuales circunstancias la invierte el Peatón en la compra de un pan; pero como con el pan no pueda cubrir las necesidades de calzado, vestido y demás, de ahí la imposibilidad de encontrar persona que quiera encargarse del servicio en la actualidad.

Todo podía quedar solucionado con el aumento de 75 céntimos diarios, que, aun cuando ínfima asignación, habría persona apta y honrada que se encargara del servicio. Como no está en nuestra mano el remedio de la enfermedad, nos limitamos a llamar la atención de quien corresponda para que se normalice lo antes posible.

Tomás López.

Peralveche 6 de Septiembre 1918.

## DE LA CAMARA AGRICOLA

El martes último y a las 11 de la mañana tuvo lugar en el teatro Cómico la anunciada Junta general extraordinaria, asistiendo a ella gran número de asociados.

Presidió la sesión el Sr. Madrazo; el secretario de la Cámara hizo historia detallada de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración hasta llegar a la compra de edificio social y a la construcción de la tahona reguladora. También dió cuenta del acuerdo de dicho Consejo relativo a que todos los asociados contribuyan al abastecimiento de dicha tahona con el anticipo de una fanega de trigo por cada caballería de labor, sin perjuicio de que algunos puedan anticipar a la Cámara cantidades más crecidas del citado cereal.

Tras de breve discusión, acuerdase, en definitiva, aprobar toda la gestión del Consejo; que cada asociado contribuya con 50 kilos de trigo por caballería de labor; que este anticipo de trigo sea pagado en un plazo máximo de tres meses a aquellos que necesiten el dinero; que la Cámara reciba en depósito las partidas de trigo que, a más de aquello que les correspondía, quieran entregarle voluntariamente los asociados, y finalmente, que si alguno de éstos lo prefiriese, se le pague el trigo en acciones del empréstito, con lo cual obtendrá el asociado un beneficio del 4%, y además se aumentarán los fondos de la sociedad.

Se leyó a continuación una ponencia muy bien escrita de los señores Rhodes (D. José y D. Juan), en la cual propone la adquisición, por una sociedad formada de labradores, de una fábrica de harinas, con lo cual, y siendo a un tiempo el labrador productor de trigo y fabricante de

harinas y de pan, las ventajas que obtendrían, tanto el como el consumidor serían enormes. La ponencia de los señores Rhodes, admirablemente razonada, no pudo ser tomada en consideración por las dificultades con que de momento se tropezaría para realizar tan hermoso proyecto. Sin embargo, será objeto de estudio detenido para que la Cámara Agrícola lo ponga en práctica tan pronto como las circunstancias lo permitan.

El señor Fuentes, secretario de la Cámara Agrícola, explica a continuación cuál ha sido la actuación de los labradores en la cuestión de subsistencias, lo mismo en el aspecto local del problema que en el nacional, haciendo acertadísimas consideraciones sobre el asunto del pan en Guadalajara, así como las gestiones de los Gobiernos para resolver el problema del trigo en España.

A continuación se aprobaron las conclusiones, tanto de carácter general como de provincial, las que por su mucha extensión no publicamos.

## La "Fiesta de la Raza," para el 12 de Octubre de 1918

Si el fin único perseguido por la «Fiesta de la Raza» fuera conmemorar un acontecimiento glorioso, cual acontece con la generalidad de las fiestas cívicas, declarado el 12 de Octubre día de Fiesta Nacional, como ya lo ha sido en casi todas las Repúblicas ibero-americanas y en España, holgarían nuevas propagandas acerca de ella.

Pero no es ese el caso que, para los hispano-americanos, ofrece la «Fiesta de la Raza». Se ha logrado que se rinda tributo de gratitud y admiración a los actores de la apopeya del descubrimiento del Continente trasatlántico, primordialmente a sus protagonistas inmortales, Cristóbal Colón e Isabel la Católica; con ello el homenaje debido a España está asegurado, es corolario indispensable. Pero esto, con ser mucho, ser justo y motivo de legítima satisfacción, no llena los propósitos de la «Fiesta de la Raza», que encierra otro objetivo de extraordinaria importancia: el de servir de ocasión para que anualmente muestren su perseverancia en pro de la unión ibero-americana, el creciente número de partidarios con que cuenta en todos los pueblos del tronco hispano, la adopción de una política internacional francamente orientada en el sentido de la mayor intimidad entre éstos, basada en los lazos tradicionales, fomentada y desarrollada por el intercambio de intereses de orden moral y material, y afianzada, llegado el caso, por una alianza defensiva.

Quizá antes hubiérase tachado de quimérica tal aspiración; pero al ver cómo luchan hoy unidas en la más enorme guerra que el mundo presenció (de origen y finalidad que no ha sido aun posible concretar) naciones de las razas más diversas, de los más distintos grados de civilización, de las más opuestas formas de gobierno, de las más variadas religiones, que hablan idiomas distintos y pertenecientes a las cinco partes del globo, no parece aventurado pensar en la posibilidad de que pueblos entre los que tantos y tan esenciales vínculos existen, lleguen a un acuerdo para oponerse a quienes tratan de avasallarlos recurriendo a la fuerza, no como amparadora del derecho, que es su único empleo lícito, sino como sostenedora de actos injustos y arbitrarios.

Libros, discursos, artículos y folletos



aparecen cada día con más frecuencia, abogando por este ideal, en todos los pueblos de habla hispana. Ellos han llevado a la masa popular el sentimiento tan generalizado hoy en favor de una aproximación práctica y eficaz, sobre cuyas razones no parece pertinente insistir aquí.

La Unión Ibero-Americana dirige una nueva excitación a cuantos, coincidiendo en la excelencia del ideal que persigue, estimen dignos de apoyo los trabajos que realiza, muy particularmente a las Autoridades, Corporaciones, Cuerpo Diplomático y Consular ibero-americano y español, Prensa, Centros de la colonia española y Delegaciones de esta Sociedad, para que en el año en curso alcance aún mayores proporciones que en los anteriores la «Fiesta de la Raza», en la cantidad e importancia de las solemnidades que se organicen, de modo muy singular en los establecimientos de enseñanza de todos los grados, ya que esta clase de empeños obtienen el triunfo, más que con éxitos momentáneos, ampliando el número de adeptos convalidados, desinteresados y entusiastas, y, para ello, no hay campo más fértil que el de la juventud, ni agente más adecuado para hacerle florecer que el maestro, el catedrático.

Esta Asociación aprovecha la oportunidad para estimular a todos los que puedan cuadyuvar a su obra social, de la que la «Fiesta de la Raza» es sólo un episodio, a que lo hagan facilitando datos, enviando opiniones sobre los problemas en estudio, solicitando a su vez de ella informes, antecedentes o gestiones acerca de iniciativas que encuadren en su finalidad, contribuyendo, en suma, en la forma que cada cual crea más útil, a su labor altruista, que en definitiva es obra patriótica.

Entre otros, son asuntos a que actualmente consagramos preferente atención y dedicamos gestiones cerca de las esferas oficiales, aparte de los de la ordinaria vida social (Revista, Conferencias, Biblioteca, Informaciones, etc.) El desarrollo del servicio de comunicaciones y tráfico marítimo.

El fomento de relaciones comerciales, aprovechando la situación propicia que al efecto ofrece la lamentable guerra actual y la providencial neutralidad que España conserva.

La difusión por América del libro y revistas españolas impresos en España.

La eliminación como obras de texto en los centros docentes de la América de nuestro origen de aquellos libros de Historia que con injusticia y pasión denigran el nombre de España, sembrando odios inmotivados en el corazón de los alumnos; y

La creación de centros españoles de enseñanza oficial en las más importantes poblaciones de América.

Madrid, 30 de Junio de 1918.—El Presidente de la Unión Ibero-Americana.

Faustino Rodríguez San Pedro.

## La mendicidad

Estamos plenamente convencidos de que la mendicidad es un verdadero fenómeno económico-social, que con caracteres más o menos alarmantes se ha dejado sentir en todas las épocas, en todas las naciones y en todos los pueblos, que tanto esta, como la piedad que nos arrastra dulcemente al socorro del indigente, no pueden ser cortados radicalmente con leyes o preceptos prohibitivos.

Prohibir la mendicidad, sin indicar al indigente donde ha de encontrar remedio para calmar su terrible angustia; dar limosna a todo el que la solicite, sin previa información de las causas que le obligan a implorar la pública conmiseración; socorrer al desconocido aunque lleve placa expedida por la autoridad competente y establecer comedores de caridad. Albergos o asilos donde coman y duerman (evitando como es natural asquerosos promiscuidades) los muchos pordioseros que constantemente interrumpen nuestros pasos por calles y paseos, son medios empleados con relativa frecuencia en el transcurso de los siglos, pero que no han servido ni para coartar la vagancia ni para evitar la aparición de unos indigentes.

Algunos emperadores romanos dictaron severas medidas para reprimir la mendicidad y para evitar que el socorro concedido a viejos o a enfermos fuera a parar a manos de vagos o viciosos, ordenó que todo mendigo pasara a ser esclavo del denunciante y esta disposición fué aplicada más tarde a Constantinopla y su insigne fundador, Felipe II y lo mismo su padre Carlos I ordenaron que los pobres solo podían implorar la caridad pública en los pueblos de sunaturaleza, y en casos excepcionales y provistos de la correspondiente autorización, se les podía facultar para pedir limosna en los pueblos comarcanos. Carlos III que acostumbraba a conceder abundantes limosnas a los pobres vecinos de los pueblos al sitio donde él iba a cazar, se vió forzado a suspender su hermosa obra, porque Florida-blanca le avisó del gran peligro que esta acción causaba y todos hemos presenciado la enjambre de pobres que se presentaban en Villaflores para recibir el pan con que la Condesa de la Vega del Pozo les socorría en el día de su santo, donde se daba el caso, de que por mucho que se aumentaran los panes a repartir, siempre solían faltar panes y sobrar solicitantes.

Hoy, como en los tiempos del imperio romano, no es raro encontrarse por esas calles con pobres que saben fingir toda clase de enfermedades, padres desalmados que alquilan sus hijos a explotadores de la caridad pública mediante unas monedas que han de entregar por adelantado, hombres en buena edad y regularmente vestidos que fingen atropellos, desgracias o naufragios y que provistos de un papelucho que un oficinista les facilitó, se internan en las casas para obtener mayor socorro y obreros que so pretexto de no encontrar trabajo, de haberse cerrado fábricas o de haber secundado un paro, sitian, siguen y persiguen al transeúnte hasta lograr los cinco céntimos que después le han de servir para sostener su vagancia, su vida bohemia y sus repugnantes vicios.

Pero no se vaya a creer que al hablar de esta forma, pretendemos contrarrestar los impulsos caritativos del corazón humano, ni mermar en nada los sacrificios que las almas nobles se imponen en beneficio del necesitado y mucho menos escitar dudas o sospechas para que no se dé limosna, por temor de ser engañados al desgraciado que a nosotros se llega, no, no es esta nuestra pretensión, porque tenemos muy presente que Jeremías recriminó a los sacerdotes que abandonaron a los pobres, que el Deuteronomio manda se alargue la mano al hermano pobre y menesteroso, que Cristo Jesús ejerció su soberano poder con los mendigos que como el ciego de nacimiento y el hijo de Timeo de él imploraron y obtuvieron su curación, que San Pablo hizo varias colectas para socorrer a los pobres y que San Agustín dice que la limosna hace a Dios olvidar los pecados.

Teobaldo Moro.

(Se continuará.)

## PERDIDA

de una paloma color canela con moño.

Se gratificará en la redacción de este periódico al que la presente por tratarse de un capricho.

## De sociedad

Se encuentra en esta población pasando una temporada el distinguido escritor católico, D. Gustavo Adolfo de Sandoval, acompañado de su señora.

—Con la señora viuda e hijos de don Ramón Cura, encuétrase pasando una temporada en esta ciudad la señorita Caia Anca.

—Para Victoria, donde fijarán su residencia, han salido los señores de Gautier (D. Juan).

—De San Sebastián y Pamplona ha regresado a esta población el estudioso joven D. José María Zabía.

—Se encuentran en esta población acompañado de su esposa el primer teniente de Ingenieros D. Julio Rentería.

—Ha llegado a esta población la distinguida señora del coronel director de la Academia de Ingenieros, Sr. Barranco.

—Procedente del Ferrol ha llegado la señora de Masquelet, acompañada de su sobrina.

—En breve se ausentará de esta población la distinguida familia del Ingeniero de Caminos Sr. Sasma, por haber sido trasladado a la Corte dicho señor.

—Para Añama de Aragón han salido los señores de del Río y Julianis.

—El señor B. Nil a, presidente de esta Audiencia provincial respetable amigo nuestro ha salido precipitadamente para Baeza, por causa de encontrarse gravemente enfermo su hermano. Celebraremos que encuentre al enfermo con alguna mejoría.

—En Madrid ha contraído matrimonio la Srta. Conchita Carrasco, hija del corredor de Comercio de esta población D. Joaquín, con el primer teniente de Ingenieros D. Jesús Prieto.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

—En la iglesia de Santiago se leyó el domingo último la primera amonestación del concejal de este Ayuntamiento, señor Núñez, con la señorita Isabel Benito. La boda se celebrará a fines del mes actual.

—En Madrid ha dado a luz una hermosa niña la distinguida y bella esposa de nuestro querido amigo D. José Serrano Batanero, ex-director de La Crónica y elocuente letrado.

A la recién nacida se le ha impuesto el nombre de María del Amor Hermoso. Nuestra cordial enhorabuena a los padres.

—El sábado salieron para Madrid y Albacete el Magistrado de aquella Audiencia D. Luis Marino y su distinguida señora.

A la Estación acudieron a despedirlos muchas familias de las que sienten la ausencia del que fué digno y competente magistrado de esta audiencia y de su familia.

—Han regresado de su excursión veraniega nuestros queridos amigos D. Carlos Junquito y D. Santos Sánchez.

—A los diez y ocho años de edad ha fallecido en Alicante la bella y virtuosa señorita Angela Blanco, hermana del culto Profesor de esta Escuela Normal D. Alberto Blanco Roldán, querido amigo nuestro a quien acompañamos muy sinceramente en su dolor.

—Se encuentra enfermo nuestro excelente amigo y colaborador de LA PALOMA D. Ramón Bujones. No necesitamos decir que deseamos se restablezca pronto el competente funcionario de Telégrafos y brillante publicista.

—El pasado domingo marchó a Manzanares el digno Teniente Fiscal de esta Audiencia D. Sebastián Carrión Vega.

## ANUNCIO

En el monte de los Santos de la Humosa se necesitan operarios para la corta y arranque a la vez a 0'70 céntimos arranque y revuelto a 0'60.

## Del Ayuntamiento

### La sesión del viernes

Bajo la presidencia del Sr. Pedro mingo y con asistencia de los concejales Sres. Justel, Bartolomé, Zofio, Prado, Barrera, González Ruiz, Casado y Medrano, se declaró abierta la sesión a las doce y cuarenta minutos, leyéndose y quedando aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente el Sr. Pedromingo da cuenta de las gestiones realizadas por la comisión que marchó a Madrid para conseguir la cesión de edificios con destino al alojamiento de las nuevas fuerzas de Aerostación que han de venir a esta Ciudad, acordándose se conteste al Sr. Capitán general de la 5.ª región que el Ayuntamiento facilitará los edificios y terrenos necesarios, tanto para alojamiento de las fuerzas como para aeródromo y que se desea sean destinados a esta Ciudad los dos Batallones de nueva creación.

Se acuerda la inclusión de D. Juan Farando en el padrón vecinal.

Se concede a D. José M.ª Camarillo disfrute de agua potable para la casa número 7 de la calle de San Esteban.

También se concede a D. Valentín Recio, subvencionar con el coste de los libros necesarios para el tercer curso de Bachillerato, los estudios de su hijo Saturnino.

A propuesta de la comisión de Beneficencia y Sanidad, se acuerda anunciar a concurso la provisión de la plaza vacante de peón auxiliar del Cementerio, admitiéndose por término de ocho días solicitudes de aspirantes, acompañadas de documentos de méritos y ser-

vicios y con expresión del Cuerpo de Ejército en que hayan servido.

Dase cuenta del estado de multas impuestas durante la semana anterior. Pasa a informe de la comisión de Gobierno interior una solicitud del Inspector 1.º supernumerario de carnes, pidiendo aumento de sueldo.

La subasta celebrada en las Casas Consistoriales de esta Ciudad para la extracción y enajenación del último trozo de tubería que queda del antiguo viaje «Fuentes de Torija», fué adjudicada provisionalmente a D. Julio Gutiérrez Aguado, como mejor postor, en 50.200 pesetas.

El jueves 3 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, se celebrará subasta pública para la enajenación de tres parcelas de terreno resultante de las demolidas casas números 36 al 38 del lado derecho de la calle de Miguel Fluiter, bajo los tipos y condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

### Todas las personas

de buen gusto tienen en su tocador, la riquísima Agua de Colonia y el espumoso jabón Brisas de la Concordia.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO Calle Miguel Fluiter 2 y Plaza Mayor 25. Teléfono 64.

## BIBLIOGRAFIA

### Un libro de Ossorio y Gallardo

Don Angel Ossorio y Gallardo ha escrito un libro notable en el que bajo el título, nada alarmante, de *Los hombres de toga en el proceso de don Rodrigo Calderón*, apunta una vez más sus tendencias de «Democracia conservadora», llamémosla así, y se muestra partidario de las antiguas arrogancias castellanas que llevando la sinceridad hasta las gradas del trono, demostraron a éste, más amor que los que por adulación ocultan o disculpan las faltas de sus augustos ocupantes, dejándoles que se derrumben en el despeñadero de sus propias faltas.

En el libro aludido, cuyo fin principal es demostrar, en aras del amor que el señor Ossorio siente por su noble profesión de abogado, que sólo los defensores del desdichado prócer D. Rodrigo Calderón supieron en defensa de éste echar en cara a los Monarcas de entonces los defectos de los mismos que dieron lugar a los delitos, más o menos probados, que castigaron en aquél, entregando su cuello al verdugo, y que solamente algunos hombres de toga se sustraían a la corrupción general de la sociedad española durante los reinados de Felipe III y Felipe IV, hace su autor una acerba crítica de esa sociedad y la compara con la actual, con la que encuentra gran parecido, haciendo consideraciones que muy bien puede suscribir el político más avanzado y en ocasiones hasta el revolucionario de abolengo, lo cual no es que encaje mal en el orden de ideas que en política defiende el Sr. Ossorio, pero que no encuadra en el marco en que se han colocado los jóvenes mauristas a quienes aquél no sólo acaudilla, sino que ha dado vida con una constancia y lealtad al Sr. Maura, que nunca será por éste suficientemente agradecida.

Y es un fenómeno tan inusitado en nuestra política de adaptaciones y dobleguez a todo lo que está en alto, que del campo conservador se levantan voces en el sentido que lo hace el Sr. Ossorio, que bien merece llamarse la atención sobre el hecho y dedicarle un elogio, si quiera sea en compensación de las censuras o reservas, cuando menos, con que por parte de los suyos habrá de ser recibido.

Por eso, ahora en su libro y consecuentemente con lo que entonces dijo, despreciando aquellas reservas de los suyos, insiste en el tema y dice que «merece señalamiento especial quien hable al Trono con firmeza y claridad», y comentando la respuesta dada a Felipe III por el jurisperito don Diego de Corral y Arellano a la consulta sobre las causas de la miseria, malestar y despooblación de sus reinos, dice: «Quien gasté hoy, no ya los modos de Guillén de Vinatea para Alfonso IV de Aragón ni los de Cisneros para con los Reyes Católicos, sino un décimo de la desenvoltura del magistrado Corral para con los Felipes bien puede estar seguro en estas horas de

constitucionalismo, liberalismo y parlamentarismo, de que caerá en desgracia, y aunque ese concepto no alcance a la reclusión en castillos y fortalezas, equivale a la inhabilitación absoluta, perpétua, para el servicio público; con lo que paga menos el cuerpo del político, pero sufre más el interés nacional. La Constitución española lleva interlineado un artículo que dice: «La lealtad de los súbditos de esta Monarquía está mejor guardada que exhibida. No se permitirá a la sinceridad ir más allá de la periferia.»

En otra parte dice que «el día que se escriba en España la historia de los poderes subrepticios podrá aprenderse la gran parte, mejor dicho, la «parte absorbente que en la vida de España han tenido y tienen las gaterías del Alcázar y los confesionarios, los bufetes y las alcobas, los Bancos y los periódicos.» Y añade más adelante: «No nos engañemos. De los tiempos bien menguados de Felipe III, a los presentes, han cambiado las exterioridades jurídicas, pero no la substancia de la conciencia nacional. Todo lo que entonces era nepotismo, favoritismo, oprobio de la justicia y auge de la veledad, vivo y en pie se encuentra todavía. Mudados el vocabulario y la ropa, toda la médula de la administración calderoniana, patente sigue y sin vislumbre de remedio.» Y aun cree el Sr. Ossorio que estamos ahora peor que entonces, y fijándose en una Real Provisión del año 1624, encaminada a poner orden en la Audiencia de Valladolid, dice: «¿Qué ministro constitucional se atrevería a llevar a la Gaceta una disposición en análogos términos? Y no será porque no haya—aunque por fortuna en exigua minoría—oidores que vayan a hacer la tertulia a ex ministros que son al mismo tiempo abogados de nota, ni porque falten dos butacas en el teatro Real y un palco en el de Apolo para divertimento de otros funcionarios judiciales, ni porque algunos ministros de la ley y sus esposas se abstengan de visitar a los corregidores... y a los incorregibles. La sangre sigue igualmente viciada. Con dos desventajas: que antes eran actos públicos del Rey lo que ahora es vulneración hipócrita de todas las leyes, y que si quiera a D. Rodrigo Calderón le degollarán.»

Mucho más se podría decir y copiar del libro de Ossorio y Gallardo, que ahora se nos muestra más gallardo que nunca; pero baste lo copiado para indicar la orientación que conviene dejar marcada por tratarse de un político de gran porvenir y que ha sido alma y nervio de la resurrección del maurismo. ¿Qué dirá éste de las gallardías de su leader? Yo, que no soy nada ni nadie, pero que tengo un aboleo democrático y mi poquita de historia política por ese lado, historia que voluntariamente frunqué asqueado de propios y de extraños, no he tenido inconveniente en decir al autor del ya tan comentado libro, que si el maurismo y Maura fueran como él, yo, hasta puede que concibiera la posibilidad de llegar a ser maurista, porque hoy día a la Patria lo que la interesa no son hombres, sino doctrinas, pero que estimo que por ese camino se quedará solo allí, y muy pronto se verá rodeado de enemigos encubiertos que le estrecharán la mano, en tanto que no puedan estrecharle el cuello. La antigua noble democracia castellana no cabe hoy en la camisa de frac, lujosamente encajonada y con mucho brillo de almidón; por algo en las costumbres de alimentaria se ha desterrado casi en absoluto el sombrero de copa, el chaquet y la levita, y reina o gobierna la americana y el sombrero flexible en nuestras democráticas sociedades; y los colegas de hoy, del Sr. Ossorio, para derrocarlo y para ocupar su merecido lugar se empeñarán en hacer ver donde les convenga, que esa manera de entender la «conservaduría», del partido y el amor a la Monarquía es irrespetuosa para ésta y le harán caer en desgracia.

Mal harían quienes les prestasen oídos, porque la Historia demuestra que nunca con pilares de adulación se fabricaron los mejores sostenes de los Tronos y que éstos se derrumbaron precisamente por cerrar los oídos a las voces de sinceridad.

(De El Figaro)

## Tahona mecánica de Duges

Jáubenes, 45.—Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalejara que fabrica su pan con amasadora mecánica.

Venta de pan francés, caudeal, y del país.

También se fabrica en esta casa el tan solicitado como higiénico

PAN DE VIENA

DESPACHOS: calle de Miguel Fluiter (Antes Mayor baja) 43 y 45; calle Mayor, 24 y Amparo, 22.



# LA FERIA

Mañana miércoles a las cuatro de la tarde, convoca la Agrupación Mercantil e Industrial, en el salón de actos del Ayuntamiento a todos los comerciantes, industriales y cuantas personas se interesen por la celebración de la Feria, para acordar lo conveniente con relación a los festejos que han de celebrarse este año.

## Carbones minerales de Asturias

Propietario: RAFAEL GONZALEZ  
Calle de LOPE DE HARO, 1  
Galleta cribada (especial para cocinas)  
Menú de fraugas  
Coque metalúrgico  
GRANDES EXISTENCIAS

## Telegramas cursados Asambléa médico-forense de Guadalajara

Madrid.—Presidente Consejo Ministros.—Asamblea médicos forenses provincia Guadalajara y restantes de España, cuyas adhesiones cuenta, salud y solicita respetuosamente gobierno vuestra ilustre y acertada presidencia ponga feliz, merecido y decisivo termino odisea estos funcionarios del Estado por posición, únicos con real nombramiento, de cuyos modestísimos sueldos disponen a su caudal tanto los representantes de una oligarquía política que un estadista honorable, en histórico discurso, prometió extirpar si Dios le daba vida a pesar Reales órdenes Ministerios Gracia Justicia, Gobernación y numerosos recursos entablados reclamando haberes desde 1916, que están vigentes, la mayoría de nuestros compañeros no han podido hacerlos efectivos.

Para bien Administración Justicia y prestigios cargo, rogamos encarecidamente concedáse a éste única independencia que le falta, la económica, para poder ejercitarlo como es nuestro deseo, pues todas las demás, anuladoras del caciquismo, las hemos alcanzado al satisfacer las peticiones formuladas por un centenar de Asambleas médico-forenses celebradas de 1911 a 1915, por dos proposiciones de ley dictaminadas unánime y favorablemente por Comisiones parlamentarias en Cortes liberales 1912 y conservadoras 1914, cristalizando Reales decretos 2 Abril y 29 Julio 1915, vigentes, que establecen ingreso Cuerpo oposición, escalafón, categorías idénticas jurisdicción, tribunales honor, correccional, etc.

Beneméritos servicios prestados médicos forenses Administración Justicia, que, según tasación oficial y arancelaria, importan más de cien millones pesetas desde 1855 a 1889; elevación prestigios científicos conseguida organización vigente, idéntica forenses Madrid-Barcelona que otorgada Real decreto perciben sus sueldos del Estado; ofertas de remuneración decorosa estampadas por cuantos gobiernos han decretado para estos funcionarios al par que aumentaban sus servicios; espíritu proposiciones ley Rosado en el Congreso y Burgos Mazo y arzobispo de Tarragona en el Senado; promesas reiteradas del ministro de Gracia y Justicia a nuestras Asambleas, y, finalmente, a la Comisión de parlamentarios presidida ex ministro Franco Rodríguez de incluir en presupuesto 1919 los sueldos votados por primer Congreso Nacional Cuerpo médico forense celebrado esa corte carácter este gobierno nacional, vista críticas circunstancias económicas actuales, a consignar partidas correspondientes sueldos y materiales servicios médico-legales en citados presupuestos. Así lo esperan médicos forenses españoles del gobierno presidido por V. E., el que felicitan por su patriótica, justa y elevada actuación.—*Doctor Ballesteros*, presidente; *doctor Blanco*, secretario, médico forense Guadalajara.

Madrid.—Ministro Gracia Justicia.—Asamblea médicos forenses provincia Guadalajara y restantes de España adheridos salud y solicita V. E. ponga justo término injustificada postergación estos funcionarios del Estado por oposición únicos con Real nombramiento cuyos modestísimos sueldos no se consiguen en sus

Títulos dejando su abono a merced de las conveniencias políticas del caciquismo A pesar Reales órdenes Ministerios Gracia Justicia, Gobernación y numerosos recursos entablados reclamando pago haberes devengados desde 1916, en cuya fecha se establecieron y de las proposiciones de ley presentadas al Senado por los señores Burgos Mazo y Arzobispo de Tarragona para que el Estado satisfaga estas atenciones del personal médico-forense y de los materiales necesarios prestación servicios médico-legales ordenados autoridad judicial en cabeza o numerosos pueblos integran partido es una triste realidad que alcaldes no atienden tan justas demandas, que mayoría forenses se ven obligados a satisfacer citados materiales por no cumplimentar artículos 485 ley Enjuiciamiento criminal y 13 Real decreto 29 Julio 1915, vigentes, y que de la ley de Autorizaciones sólo se ha hecho uso para suprimirnos una insignificante gratificación que abonaba el Estado por la asistencia médica que prestábamos y que continuamos prestando en las prisiones preventivas o cárceles de partido de España.

Concedida por decreto la organización del Cuerpo médico forense solicitada por un centenar de Asambleas celebradas desde 1911 en las capitales de provincia, honró V. E. con su presencia la de San Sebastián, proclamando con nosotros la justicia de nuestras peticiones. Elevados los prestigios científicos del cargo al establecer una rigurosa oposición para el ingreso en el Cuerpo y escalafón con las mismas categorías de los Juzgados que sirven—desde entrada a Madrid y Barcelona inclusivos—sólo queda conceder al médico forense la garantía e independencia económica necesarias para poder cumplimentar a conciencia los deberes que le corresponden y atender las necesidades de su casa y familia con la remuneración honradamente ganada. En que ahora la obtendrán confían, porque V. E., como ha prometido, hará suya tan justa demanda al formular los presupuestos para 1919, y le será ratificada por las restantes personalidades que constituyen nuestro nacional gobierno.—*Doctor Ballesteros*, presidente.—*Doctor Blanco*, secretario, médico forense de Guadalajara.

Moguer (Huelva).—Burgos Mazo, presidente honorario Cuerpo Médico Forense.—Reciba cariñosos saludos médicos forenses esta provincia reunidos Asamblea para solicitar gobierno ministro Gracia inclusión nuevos presupuestos sueldos votados primer Congreso Nacional Cuerpo y cantidad suficiente satisfacer materiales necesarios práctica servicios médico-legales, ordenados autoridades judiciales. Comunicará correo-restantes acuerdos referentes próxima actuación clase.—*Ballesteros*.

**LICEO ESCOLAR**  
COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

---

Queda abierta la matrícula desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde, para cuantos deseen asistir a las clases de este centro docente durante el curso de 1918 a 1919.

---

INFORMES Y REGLAMENTOS  
**PLAZA DEL CARMEN, 11**

**Distribución de carbones**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisaría de Abastecimientos, con fecha 2 de Agosto de 1918 («Gaceta» del día 7 del mismo), la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta provincia comunica a sus electores que, antes del día 15 de cada mes, tiene que enviar a la Delegación Regia de Suministros Hulleros nota de los carbones que los industriales deseen obtener durante el mes siguiente.

Para poder cumplimentarlo así, los industriales deben dirigirse, en el sentido expresado, antes del día 10 de cada mes, a la Cámara de Industria (Plaza de San Esteban 5 principal), sin cuyo requisito no les será facilitado dicho combustible.

# Espectáculos

## Teatro Principal

Véronse muy concurridas de público las dos secciones de cine y variedades del domingo para las cuales la empresa del teatro del Jardínillo realizó un esfuerzo en beneficio de sus acaudalados favorecedores. La presentación de la hermosa mujer y notable canzonetista *Carlota de Palma*. Su sólo nombre es una garantía de éxito, no es artista de gran voz, pero fácil y timbrada la que posee, se escucha con deleite su emisión.

Goza de sólida reputación en el género y sus canciones van poseídas de la intención que en ellas quiera poner su intérprete.

En una palabra, el mejor estímulo para la artista los aplausos que no se la regatearon en pago a su trabajo.

Debutó la genial bailarina *Lolita Baldó* tanto que sólo recuerdo a dos emperatrices del baile *Amparito Medina* y *Trini la Marquesita* con quien igualarla.

*Lolita Baldó* puede figurar como una excepción entre las mejores bailarinas que hoy honran el arte de variedades, imprimiendo a su trabajo rasgos característicos y geniales, que denotan un estudio concienzudo y perseverante por parte suya.

Posee un repertorio precioso de bailes y los adorna con ricos y elegantes vestidos que hacen resaltar aun más su labor de tan excelente bailarina, a la que se la tributaron el domingo ruidosas ovaciones. Seguimos los episodios interesantes del *Gran secreto*, que nos intriga cada vez más.

Se esperaba con impaciencia la película adaptada de la hermosa novela de A. Dumas, (padre) *El Conde de Montecristo* y la proyección de la primera jornada ha respondido al interés despertado.

El próximo jueves se dará a conocer la segunda jornada *El tesoro de Montecristo* de esta misma serie, más la película *Paris a través de la Historia*.

Conocida ya de nuestros lectores la lista de la compañía de Carmen Cobena, hoy damos la de las obras estrenos y repuestas que se han de poner en escena, es el siguiente: «Francollón», «Dami-monde», «La Corte de Napoleón», «La madre», «Locura de amor», «Subillan», «La de San Quintín», «Malvaloca», «Batalla de damas», «El genio alegre», «Los Semidioses», «Señora ama», «La Neña», «La alcaldesa de Montañares», «El crimen de todos», «La meja de Goya», «El Roble de La Jarosa» y «El pueblo dormido».

## Teatro Cómico

También el público oydó a la taquilla de la *bombonera* de la calle de López de Haro, y así de gusto ver los teatros, no hay sino organizar espectáculos que interesen de verdad, que ya *picarán* en el ventanillo hasta los más rezagados.

Porque dos funciones con complemento de otros y dos y tres estupendos números de variedades forman un programa de primera fuerza.

*Davino el Pitillo*, son los graciosísimos excéntricos cómicos musicales a quienes, no una, sino varias veces hemos ovacionado. Artistas de quienes no es fácil cansarse nunca puesto que su repertorio es extensísimo y la gracia ingénita en ellos interminable.

Debutó *Mireya* una gentilísima danzarina muy jovencita aún, pero de irreprochable belleza que llegó a entusiasmarnos en sus populares bailes y en sus danzas griegas de puntas, quizá lo más saliente de cuanto ejecuta, poniendo en todo ello la predilección característica de su arte exquisito y mérito verdadero.

*Mirentxu*, volvió esta artista, porque el arte no tiene más que un camino y aquí somos partidarios del arte en todas sus excelencias.

Títulos más que suficientes tiene *Mirentxu* para figurar entre las predilectas de este público, de quien ella solo recuerda guarda de sus anteriores actuaciones. Sobre ser muy guapa repito en esta ocasión, posee un valiosísimo y caprichoso vestuario, y su repertorio de canciones es de los mejores autores.

*Mirentxu* es digna por sus méritos de figurar en la fila de las «estrellas» más refulgentes y lo conseguirá muy pronto.

Se exhibió el drama marca *Gaumont*, *Culpa a misterio* y mañana se proyectarán 7.º, 8.º y 9.º episodios del *Cofre de negro*.

P. Drito Bambaína.

GRAN FABRICA DE JABONES  
— DE —  
**APOLINAR COBETA DOLADO**  
(Sucesor de la viuda de F. Benito)  
— ALMACEN DE ACHITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —  
EXPORTACION A PROVINCIAS  
Consultad precios a esta casa que es la que más afina  
**TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA**

**LAMPARAS ELECTRICAS**  
DE TODAS LAS MEJORES MARCAS  
Precios baratísimos; Surtido enorme  
De venta en el establecimiento de  
**MANUEL TABERNÉ**

**Los sombreros de paja**  
más bonitos y más baratos los vende el  
**Bazar LA TIJERA DE ORO**  
HAY APARATOS PARA CONFORMARLOS

**Gacetas**  
Registador.—Ha sido nombrado registrador de la propiedad de este partido nuestro querido amigo D. Benito Vincoira.  
Ordenes sagradas.—En las órdenes sagradas que dará el obispo de Sigüenza Sr. Nieto el día 21 del actual, las recibirán los señores siguientes:  
Para presbíteros: D. Anastasio Ciruelos, D. Cesáreo Gil, D. Esteban Gutiérrez y D. Felipe Cuevas.  
Para diáconos: D. Aurelio Ortiz, D. Daniel García, D. Emiliano Arroyo, D. Florentino Gutiérrez, D. Manuel Aguilar, don Vicente Ranz y D. Vicente Ruiz Vega.

**SE VENDEN**  
Ciento diez y ocho cabezas de ganado lanar.  
Razón: Viuda de Calderero, Barrio-nuevo alto, estanco, Guadalajara.

Traslado.—Ha sido destinado a Madrid el oficial de esta sección telegráfica y distinguido amigo D. Humberto Valverde. Muy de veras lamentamos la ausencia del inteligente funcionario y querido amigo.

Profesión.—Después de haber terminado las prácticas del noviciado, ha sido destinada a la Casa de Expositos de La Coruña la nueva Hermana de San Vicente de Paul Sor Antonia Pajares Cano, hija de nuestro amigo D. José.

Deseamos a la joven religiosa sea feliz en el desempeño de la santa misión que se ha propuesto.

**Interesante a los Ayuntamientos**  
Se vende un magnífico reloj nuevo de torre, del número 7, ruada de bronce de primera calidad, de horas, medias y petición de horas con cuerda para 8 días. Para más detalles J. Gómez Guizado en Cihuela (Soria).

Profesores.—Han pasado a prestar servicios en la Academia, como profesores, el comandante D. Celestino García Antúnez y el capitán D. Ricardo Ortega.

Defunción.—Reciente el fallecimiento de su señora, otra nueva desgracia affige hoy al reputado médico de C. Fuentes don Santiago Mazarío.

Su hijo político D. Aurelio Oshaita Muñozerro, que venía sufriendo penosa dolencia, dejó de existir el día 6 del actual. El finado estaba al frente de las oficinas telegráficas de Cifuentes.

Testimoniamos a los señores de Mazarío y demás familia nuestro sentido pésame.

Ascensos.—Han ascendido a teniente coronel los profesores de esta Academia señores Mesqualest y Mexía.

Reciban nuestra enhorabuena.  
—El profesor de esta Colegio de Huérfanos de la Guerra D. Miguel Jareño, ha sido promovido al empleo de capitán.  
Reciba nuestra enhorabuena.

Audiencia provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana:

Día 18.—Juzgado de Brihuega; contra Leonardo Rebollo, por lesiones; abogado Sr. Aragón; procurador Sr. Ramírez.  
Día 21.—Juzgado de Molina; contra Castor Ballón y 16 más, por hurto; abogados, Sres. Ochoa y Bernal; procuradores, Sres. Esteban y Ramírez.

Fallecimiento.—En el pueblo de Majaclaro y a la hermosa edad de 21 años ha fallecido la simpática y bondadosa señorita Amalia Iruela Velasco, hija del secretario de Peñalva de la Sierra D. Daniel Iruela querido amigo nuestro.

A sus padres acompañamos en su profundo dolor, deseándoles salud para tenerla presente en sus oraciones.

**LANAS Y CEREALES**  
Se compra por D. Mariano Boixareu Juñent, de esta capital, calle Benito Hernando, núm. 17 (antes Museo), frente a la fábrica de luz eléctrica. Las ofertas que se hagan, que sean con muestras que indiquen por lo menos su clase.

**ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA**  
EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO  
Van publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.426 mapas y planos.

**HIJOS DE J. ESPASA**  
— BARCELONA —  
Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

**Los agricultores**

Al Sr. Ventosa, primero y quizás, único ministro de abastecimientos le estamos muy agradecidos por lo deferente, puntual y atento que al parecer ha sido para con LA PALANCA. No esperábamos menos de su caballerosidad y recta intención y LA PALANCA se puede vanagloriar de que, o se tienen muy en cuenta, aun en las mas altas esferas, sus justas pretensiones que siempre son y seguirán siendo fiel reflejo de honradas y populares aspiraciones, o de que es temida, aun en las cúspides sociales, dada la enorme longitud de sus brazos y la asombrosa solidez de los puntos en que se apoya.

Pero sea de esto lo que fuere y aunque algún malicioso lector no lo creyera, es lo cierto que en nuestro número anterior decíamos «como en virtud de»



este decreto (10 de agosto) por lo tanto el productor la libertad para vender sus granos y se le p... de los Sindicatos harineros sin mas garantía que el dictamen de las Juntas provinciales de Subsistencias y la autorización de la Comisaría de Abastecimientos, el labrador se ha de encontrar en grandes apuros; no podrá vender sus productos con arreglo a sus necesidades y carecerá de medios para efectuar sus labores; no podrá hacer sus pagos en el tiempo convenido, y será conminado por los acreedores y en uno y en otro caso, el pulpo usurario seguirá ejerciendo el horripilante oficio de chupar la mejor y más rica sangre de los pacientes labradores.»

El Sr. Ventosa se ha dignado publicar la siguiente circular: «Con objeto de que en ningún caso los agricultores modestos y los que tengan necesidad de vender sus cosechas puedan resultar perjudicados por el

nuevo régimen de contratación y circulación de trigos, y para evitar que sean víctimas de la especulación o de la usura, se invita a todos aquellos labradores que deseen vender el trigo procedente de su recolección, dentro del precio máximo autorizado en la respectiva provincia, a que lo manifiesten por carta dirigida a los gobernadores civiles o directamente al señor subsecretario de Abastecimientos, indicando claramente la cantidad de trigo que deseen vender, punto donde esté depositado y precio a que lo ofrezcan.

Si el Sindicato harinero de la provincia del vendedor no quisiera adquirir el grano, el gobernador respectivo lo pondrá sin demora en conocimiento del señor subsecretario de este Ministerio, con objeto de que éste adopte las disposiciones necesarias en relación con los demás Sindicatos y con el Comité central harinero, para que pueda realizarse inmediatamente la venta.»

Y como esta circular es la contestación mas acabada que se puede dar a nuestra pretensión que era el mismo anhelo de los labradores, nosotros nos apuntamos para nuestro querido periódico este triunfo (?) y felicitamos a los agricultores (esto si es cierto) porque pueden vender sus granos y tener dinero. Hasta otra.

Teobaldo Moro.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EL MEJOR DICCIONARIO DEL MUNDO

Van publicados los tomos I a XX y XXXI a XXXV, con 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas negras, 356 láminas en color, con otros 2.976 grabados y 1.428 mapas y planos.

HIJOS DE J. ESPASA

BARCELONA

Los pedidos que se hagan a la administración de LA PALANCA serán servidos con gran ventaja en las condiciones de suscripción.

Exposición Nacional de Medicina e Higiene

Su importancia para la industria y el comercio patrios.

A más de la satisfacción del deber cumplido, que naturalmente han de sentir todos los expositores, a fuer de buenos patriotas, habrán éstos de tomar en cuenta los múltiples beneficios que se derivarán para ellos de una publicidad de una propaganda tan extensa y de índole que pudiéramos llamar benéfica, como no es fácil ni acaso posible obtener sin el concurso de una EXPOSICION como el presente.

No es mucho calcular en 4.000 médicos y de carreras afines (farmacéuticos, veterinarios, etc.) los que han de visitar la EXPOSICION y visitarla con la intención decidida de enterarse de sus principales instalaciones y poner éstas a contribucion en beneficio de sus enfermos o a listos. Agréguese el público no médico que en tales casos y llevado por la curiosidad y el interés, suele alcanzar un número

quintuplicado del público técnico, y ya tendremos como probables visitantes de la EXPOSICION DE MEDICINA E HIGIENE la cifra mínima de 20.000 y con sus lógicas consecuencias y beneficios.

Però hay más, y que deben tomar en cuenta los expositores a quienes va dirigida la presente: el I CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA, del que ha surgido, naturalmente, la EXPOSICION, actuando sobre ésta acreciendo sus prestigios y ventajas, celebrando un verdadero Concurso de Premios que servirá para que un Jurado, a todas luces honorable y de capacidad indiscutible, clasifique lo que se exponga, adjudicando premios de importancia distinta, pero en todo caso honrosos para los expositores.

Es de confiar, pues, que el resultado para cuantos intervienen en la EXPOSICION de que se trata, ha de ser tan honorroso como útil, así para la ciencia como para la industria y el comercio respectivos y para la cultura y el bienestar general.

IMP. DE H. DE PABLO. SAN GIL, 6.

SECCION DE ANUNCIOS

LA EQUITATIVA M. Castells

Miguel Fluiters 9 y 11 (antes Mayor baja) • Teléfono 75

ÚNICA CAMISERIA EN GUADALAJARA

Esta casa presenta un inmenso surtido en camisas, corbatas, bisutería, ropa blanca y canastillas para recién nacido. Juegos cristianar, bordados, vestidos, gorras y capotas, blusas señora, guantes, ligas y tirantes.

SE ARREGLAN CAMISAS

Corte especial por ser la única que tiene cortador

NOTA.—Devolviendo tickets por valor de 25 pesetas en adelante, se hace el 5 por 100 de descuento en efectivo.

Estos tickets se dan haciendo de una peseta de gasto en adelante.

FERRETERIA DE LA

Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osram» Metal y A incandescentes, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas. Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL Cementos de la acreditada marca EL LEON No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Sub directores en Guadalajara D Julián Ramirez e hijo Plaza de Don Pedro, 1

Vea V. las novedades para la temporada que ha recibido el popular BAZAR

LA TIJERA DE ORO

en SASTRERIA, SOMBRERERIA, CALZADOS, ROPAS HECHAS, CAMISERIA, CORBATAS, RELOJES.—GORRAS: Surtido enorme, modelos archimodernos a UNA peseta.

Mil artículos a precios baratísimos.

Miguel Fluiters, 67 y 69 — Teléfono, 132 — Guadalajara

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE

Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno.

Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE

ESMERADA CONFECCION

Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara

Teléfono núm. 51

FÁBRICA DE JABONES

JUNQUITO HERMANOS

MUSEO, 22 y JUÁREZ, 4

TELEFONO NUM. 231

GUADALAJARA

Aguardientes con Guía

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos

TELEFONO, 131

Calle Madrid, 27.—Guadalajara

PALACE HOTEL ESPAÑOL

de Rufiño Merino

Calle de Miguel Fluiters, 24, apdo.

(Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto mas céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran sación de lectura visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio. Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

SE VENDEN

en término de Horche 23 áreas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Juárez núm. 20, 3.º

¿Cual es la casa que más vende y más barato? La de

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

TELEFONO 143

Porque siempre tienen las últimas novedades en

— LANAS Y SEDAS —

SIEMPRE IGUAL

Muchos pocos es mejor que pocos muchos, esta es la norma de la casa AGUTIN GARCIA MANZANO desde el año 1907 que se estableció; por esta razón cada día se ve mas favorecida del público.

Droguería, perfumería, ortopedia, óptica y materiales para fotógrafos y pintores.

Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja)

y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

LA MODELO

Tahona mecánica

Panecillos largos — Legítimo pan de Viena — Pan caudal y del país

Manuel Medrano, 8 (junto a las campas — Antonio del Rincón 8 nas de la Antigua)

OTROS DESPACHOS

Calle Mayor núms. 13, lechería, y 50, tienda de ultramarinos.

SE SIRVE A DOMICILIO

DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide

Ramón Alcaide y Torrente

ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá 30, pral

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiters (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles viernes y sábados.

SALINAS

Se venden las de Valsalobra provincia de Cuenca.

Su producción anual puede ser de cinco mil quintales.

Para tratar dirigirse a sus dueños.

En Guadalajara a D. José Sanz López, Juárez 20, pral. En Madrid a D. Angel Navarro Sanz—Cádiz 9, 3.º Izqda.

SAN BERNARDINO Paraguas

SAN BERNARDINO Pielés.

SAN BERNARDINO Abrigos para niños.

SAN BERNARDINO Adornos.

SAN BERNARDINO Guantes.

SAN BERNARDINO Lana para confecciones.

SAN BERNARDINO Perfumería.

SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo

SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.

Calle Mayor 10 GUADALAJARA

Teléfono núm. 2

E. LAINEZ.—Colchonero

Repartidor de este periódico

Se ofrece al público para repartir toda clase de programas, esquelés mortuorias, recordatorios e invitaciones.

Precls económicos. Calle del Museo, 15, (frente a la luz eléctrica).

LA VILLA DE MADRID

TRAJIDOS Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiters 1

(Antes Mayor baja)



GUADALAJARA

TRAJIDOS, NOVEDADES, CORSES, PANAS, GENEROS BLANCOS

CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS

Miguel Fluiters, 8.—GUADALAJARA

DERECHO ECLESIASTICO.

CON ARREGLO AL NOVISIMO CODIGO DEL DERECHO CANONICO

y según la Teología, la Apologética y la Filosofía e Historia del Derecho Eclesiástico.

Obra de D. Dalmacio Iglesias necesaria a los sacerdotes, a los abogados, y relectada para uso de las Cátedras y Curias.

La administración de LA PALANCA se encarga de servir los pedidos que se hagan de esta interesante obra que la crítica ha juzgado como la mejor en la materia.

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías, en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufiños

La ciencia Veterinaria

lo reconoce, que usando el inyectable 606 para el cerdo, es el medicamento más sorprendente para curar las enfermedades del ganado de cerda.—FRASCO 5 PESETAS.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO

Miguel Fluiters, 2 y Plaza Mayor, 25.—

Teléfono, 64.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Gurrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.